



MTRA ANDREA FRANCISCA ORTÍZ MUÑOZ
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
ORIZABA CORDOBA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **03 de junio de 2016**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
AUDITORIA I	4.00	SEC3	IPPL	BELTRAN HERNANDEZ ROBERTO	584.00	FAVORABLE	
				RANGEL PEREZ FRANCISCO RICARDO	352.50	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	3.00	SEC1	IPPL	LAGUNAS BLANNO ENRIQUE	602.25	FAVORABLE	
				GUTIERREZ CORDOBA LOURDES		NO FAVORABLE	
ESTRATEGIAS FISCALES	4.00	SEC2	IOD	DAVILA TORRES JOSE IGNACIO	548.50	FAVORABLE	
IMPUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES, ESTATALES Y LOCALES	4.00	SEC1	IPPL	DAVILA TORRES JOSE IGNACIO	548.50	FAVORABLE	
IMPUESTOS PERSONAS FISICAS	4.00	SEC1	IPPL	BELTRAN HERNANDEZ ROBERTO	584.00	FAVORABLE	
MARCO JURIDICO FISCAL	5.00	SEC2	IPPL	DAVILA TORRES JOSE IGNACIO	548.50	FAVORABLE	
MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	5.00	SEC1	IPPL	GOYTIA ACEVEDO BEATRIZ	0.00	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL
PROYECTOS DE INVERSION	4.00	SEC3	IPPL	CABALLERO GUILLAUMIN MARIA ENRIQUETA	584.66	FAVORABLE	
				GODOY REYES ALBERTO	415.16	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
SEMINARIO DE FISCAL	4.00	SEC2	IOD	DAVILA TORRES JOSE IGNACIO	548.50	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



Universidad Veracruzana

C201701-0047

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver. / 07 de julio de 2016

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académica

Of. No. DGAAEA 1092/2016

Xalapa, Equez., Ver., 7 de julio, 2016

MTRA. ANDREA FRANCISCA ORTÍZ MUÑOZ
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
ORIZABA CORDOBA

Presente:

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la Convocatoria emitida el **3 de junio de 2016**, para la Entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURÍA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la Entidad a su cargo, en los siguientes términos:

E.E.	Hrs.	SEC	T.C.	CONCURSANTE	PTS.	RESULTADO	OBSERVACIONES
ANÁLISIS DE RIESGO	4	3	IOD	-	-	DESIERTA	-
ESTRATEGIAS FISCALES	4	1	IOD	-	-	DESIERTA	-
SEMINARIO DE FISCAL	4	1	IOD	-	-	DESIERTA	-
SIMULACIÓN DE NEGOCIOS	4	3	IOD	ALBERTO GODOY REYES	436.16	FAVORABLE	
				ARMANDO JUAREZ	-	NO FAVORABLE	NO SE PRESENTÓ AL EXAMEN
				SANTIAGO	-		

De acuerdo a dicha publicación para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
Directora General

c.c.p. Secretaría Académica.- para su conocimiento
c.c.p. Dirección de Personal.- mismo fin
c.c.p. Dirección de Presupuestos.- mismo fin
c.c.p. archivo

Dirección
Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfonos
Tel. (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

Conmutador
(228) 842-17-00
ct. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico
lbetancourt@uv.mx